

- Política ambiental en EXACTAS-UBA

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales comenzó a dictar cursos en el año 1865, y la carrera de química comienza a funcionar en el año 1896. Las actividades se desarrollaron en el ámbito de la Manzana de las Luces hasta el año 1962, momento en el que los departamentos de Matemática, Física y Meteorología, además del Instituto de Cálculo, se instalan en el Pabellón I. Entre los años 1970 y 1972 se termina de construir el Pabellón II, y se mudan los departamentos de Química, Biología y Geología.

El Pabellón II fue construido pensando en realizar actividades de docencia e investigación con sustancias químicas, por lo que en el mismo se instalan aproximadamente 150 campanas de extracción de gases, rejillas con trampa de agua, etc.

En la década de 1970 se aprueba la Ley 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, pero por ese entonces no había mucha conciencia de que la misma era de aplicación para las actividades de docencia e investigación, como las que se desarrollaban en la Facultad.

En la década de 1980 se crea en la Facultad la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, pensada como una especialización para químicos que trabajarán en industrias químicas. Con el tiempo la formación se fue ampliando, ingresando profesionales de otra formación de grado, como por ejemplo ingeniería. Este hecho permitirá ir contando con profesionales con conocimiento de la Facultad, por haber cursado su carrera de grado en ella, pero con formación específica en temas de Higiene y Seguridad. En el desarrollo de esta especialización tuvo una labor muy destacada la Dra. María Josefina Tomio.

#### **1990 - 1998**

En el año 1990 el Doctor Eduardo Recondo asume como Decano y aprueba dos resoluciones que marcarían un antes y un después en relación con la higiene y la seguridad en Exactas-UBA. Mediante la [Res. D 241/90](#) se crea la Comisión permanente pro-mejoramiento del hábitat de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, más conocida como "Comisión de Hábitat". Mediante la [Res. D 383/90](#) se crea el Servicio de Higiene y Seguridad (SHyS) de la Facultad, y se designa a cargo a la Lic. Laura C. Mier de Bollmann.

Si bien desde el año 1992 fui Consejero Directivo por la minoría de graduados, no tuve noticias del SHyS ni de la Lic. Bollmann, probablemente por ser físico, desarrollar mis actividades docentes en el Pabellón I y las de investigación fuera de Ciudad Universitaria, y porque en ese entonces participaba fundamentalmente de la Comisión de Enseñanza.

La Lic. Bollmann genera documentación tendiente a generar conciencia sobre la temática de higiene y seguridad, gestiona la instalación de matafuegos, gabinetes para la contención de derrames, se comienzan a instalar luces de emergencia, el sistema de alarma de emergencias del Pabellón II y se contratan empresas para la disposición de residuos peligrosos y

patogénicos. Es de destacar que la Ciudad de Buenos Aires no procesa residuos peligrosos y la Provincia de Buenos Aires no procesa aquellos residuos que no genera, por lo que las empresas contratadas deben hacerse cargo del transporte por rutas nacionales hasta las provincias de Córdoba o Santa Fe. También se construyó un Depósito de Solventes en el subsuelo del Pabellón II equipado con un depósito de contención de derrames.

A partir del [año 1996 ganamos la representación de la mayoría de graduados](#), comienzo a participar de la comisión de presupuesto, y de la gestión de la Facultad. Es ese contexto en el año 1997 llega a mi conocimiento denuncias de problemas de salud de docentes-investigadores del departamento de biología, en el cuarto piso del Pabellón II. La persona que impulsaba esas denuncias era Fabio Kalesnik, candidato a consejero no electo de la agrupación de graduados opositora. Comienzo en ese momento a asistir a la Comisión de Hábitat, y empiezo a interiorizarme de la situación.

Enseguida se hace evidente que los problemas tienen dos orígenes: problemas de instalaciones deficientes o no adaptadas a la normativa vigente y malas prácticas de los docentes-investigadores. En un principio la Lic. Bollmann indicaba que ella solamente podía asesorar, dado que le faltaban herramientas para poder hacer cumplir las normas. Recuperé un proyecto de creación de la [Intendencia de Higiene y Seguridad](#), que había sido presentado en 1994 y que había sido archivado y lo vuelvo a presentar. Sin embargo luego de unos meses encuentro la [Res. D 383/90](#), que había creado el SHyS y designado a la Lic. Bollmann, y me doy cuenta que la misma fue designada en el marco del Decreto 351/79 que reglamentó la ley 19.587, y por lo tanto tiene todas las funciones de policía y obligaciones legales que le fija la ley a un Director de un SHyS. A pesar de eso, y para que no haya dudas, presento un [proyecto otorgando al Servicio de Higiene y Seguridad atribuciones](#).

También se presentó, en común acuerdo con la Comisión de Hábitat, un proyecto estableciendo la obligatoriedad de [instruir a los alumnos sobre temas relacionados con Higiene y Seguridad durante la realización de trabajos prácticos de laboratorio](#). De esta forma apuntamos a generar conciencia en los jóvenes sobre las buenas prácticas de trabajo, y de esa forma influir en las de los docentes.

En una reunión con la Dra. Bollmann y el Decano Recondo le manifesté que yo entendía que ella no era asesora, sino responsable, y que indicara qué condiciones necesitaba para poder cumplir con la responsabilidad que le asignaba la ley. Como consecuencia de esa reunión se generó una [nota de reclamo a la UBA por Seguridad e Higiene](#) en la que se solicitan fondos para contratar personal adicional. Si bien la UBA no contestó, y con el tiempo descubrimos que el pedido había sido archivado sin darnos una respuesta, se decidió contratar una persona para asistir a la Lic. Bollmann. Luego de una selección se contrata al Lic. Hugo Rueda.

En relación con las denuncias de intoxicación del año 1997, el Decano Recondo y la Lic. Bollmann organizaron encuestas para documentar los lugares de trabajo y la fecha de detección de los síntomas de los afectados, y se tramita que los mismos asistan a un hospital para ser atendidos. De las 65 personas que indican haber tenido síntomas, solamente 11 completan la encuesta, y son derivados para ser atendidos por el toxicólogo del Hospital Gutiérrez, Nelson Albiano, pero solamente asisten 4 personas, una de las cuales era el Lic. Kalesnik.

El Médico Albiano, la Lic. Bollmann y el Lic. Kalesnik recorren laboratorios y pasillos del tercer y cuarto piso del Pabellón II y confeccionan un acta con los problemas observados. Se contrata una auditoría externa del INTI, que hace un relevamiento de las instalaciones, confecciona una encuesta para ser completada por los laboratorios de investigación, y con todos los datos obtenidos presenta un [informe](#).

### **1998-2002**

En marzo del año 1998 dejo de ser Consejero Directivo, pero los miembros de la Comisión de Hábitat me piden que siga asistiendo, y me designan "Asesor General". [Entre los años 1998 y 1999 el Decano Jacovkis concurre personalmente a la Comisión de Hábitat](#). El Decano encomienda [acciones específicas en relación con los problemas mencionados en el Informe del INTI](#). En ese período se aprueban diversas [normas tendientes a mejorar las condiciones de higiene y seguridad de la Facultad](#), siendo una de las más importantes la que establece las condiciones que se deben cumplir para realizar reformas edilicias en la Facultad.

El Decano Jacovkis hace las gestiones para que la UBA incluya en su Plan de Obras la reparación de las campanas de extracción de gases de los laboratorios.

La situación a la que se había llegado en temas relacionados con higiene y seguridad hacían ya en ese momento que Exactas-UBA fuera un lugar de avanzada, con una situación mucho mejor que el resto de la UBA y del sistema científico en general.

### **Asumo la Secretaría General por primera vez**

El [28 de diciembre de 1999 el Consejo Directivo me designa Secretario General de la Facultad](#). Desde ese día y hasta el 20 de marzo del año 2002 me ocupé de los temas relacionados con el hábitat de la Facultad y con la asignación de los recursos presupuestarios. El [informe de gestión](#) muestra claramente los importantes avances que se hicieron en relación con las condiciones de trabajo en ese período. Al finalizar el primer mandato del Decano Jacovkis decido [dejar la gestión y retomar mis actividades de investigación](#).

### **2003**

Cuando dejo la Secretaría General, en marzo del año 2002, le sugiero al Decano Jacovkis algunas acciones. Por ejemplo la unificación de las Secretarías de Extensión, de Graduados y de Asuntos Estudiantiles en una sola de Extensión, Graduados y Bienestar. También la creación de una Secretaría de Hacienda y Administración unificando las tareas de asignación de recursos de la Secretaría General con la de control de gastos de la de Supervisión Administrativa, ocupada hasta el 27 de diciembre de 2001 por el Sr. Antonio Mancuso.

Asimismo había propuesto la creación de una Subsecretaría de Hábitat, dependiente de la Secretaría General, que se ocupara específicamente de coordinar las Áreas de Servicios

Generales y los temas relacionados con el hábitat. Mi sugerencia fue que se designara a la Lic. Ana Svarc, que había sido coordinadora de la Comisión de Hábitat por varios años y contaba con experiencia en el tema. Esto recién se concreta a principios del año 2003.

En abril de 2003, año de elecciones de graduados con lo había sido el año 1997, se presentan a la comunidad de la Facultad dos denuncias. Por un lado personal del Pabellón de Industrias denuncia que en ese ámbito se han producido varios casos de cáncer y culpan de la generación de esos problemas médicos a un grupo que realiza análisis de contaminación de granos con micotoxinas.

Casi en paralelo, el Dr. Kalesnik le dice al Lic. Hugo Rueda, en esos momentos a cargo del SHyS, que detectan olores molestos en el cuarto piso del Pabellón II, y relaciona estos eventos con los denunciados por él en el año 1997. Está claro que el problema denunciado en el Pabellón de Industrias no tiene ninguna relación con el del Pabellón II, dado que ambos edificios se encuentran a más de 300 metros, pero luego todo se mezclaría en una denuncia mediática y penal.

El Lic. Rueda recorre las subcentrales de ventilación del tercer y cuarto piso del Pabellón II y encuentra una situación irregular. Entrando al ducto de ventilación de baños del lado River - Pab I observa que existe un ducto, que ventila el droguero de química orgánica, que en lugar de terminar a los cuatro vientos finaliza dos metros antes de la salida de la terraza. Luego de hacer algunas consultas se entera que no se estaba prendiendo el extractor porque el no-docente de química orgánica que lo hacía se había jubilado unos meses antes y no había dejado indicada esa tarea a nadie, ni le había mencionado ese hecho al Director del Departamento, Dr. Oscar Varela.

El Lic. Rueda, en una muestra de ingenuidad y bonhomía que lo caracteriza, le comenta este descubrimiento al Lic. Kalesnik. [El mismo inmediatamente arma una presentación, convoca al personal docente del cuarto piso, y denuncia la situación como si el hallazgo fuera propio y el negligente fuera el Lic. Rueda y la Facultad.](#) A partir de ese momento el Lic. Kalesnik afirmaría que todos los males del personal del Pabellón II eran culpa del droguero de química orgánica y aseguraría que, "como había dicho el Dr. Albiano en el año 1997", el Pabellón II era un "edificio enfermo".

Ambas denuncias ocupan buena parte de las sesiones del Consejo Directivo del [7 de abril](#), [21 de abril](#), [5 de mayo](#) y [19 de mayo](#). Mientras que la denuncia del Pabellón de Industrias era específica y focalizada en un supuesto trabajo inadecuado de un grupo de investigación, la del Pabellón II era más general, dado que no se denunciaba el efecto de micotoxinas sino el de cualquier sustancia que estuviera en un droguero general.

A fines de mayo el tema es [publicado en Página 12](#) y [el miembro de la FUBA y alumno de biología Guillermo Varela lanza una campaña de denuncia mediática](#). El Decano Jacovkis crea la [Comisión de Control Ambiental \(COCAM\)](#) que en un plazo prefijado de tres meses, de junio a agosto, atenderá la problemática del Pabellón II. [Esto fue anunciado al Consejo Directivo en la sesión del 2 de junio](#). La misma estaba integrada por Roberto Etchenique (Secretario Adjunto de Investigación), Ana Svarc (Sub-secretaria de Hábitat), Aldo Epelbaum (Sub-secretario Técnico), Pedro Rossi (miembro del Servicio de Higiene y Seguridad), María Tomio (Directora de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad), María del Carmen Ríos

(miembro de la Comisión de Hábitat), Nicolás Schweigmann (parte del grupo de docentes de biología), Jorge Aliaga (ex-Secretario General) y Diego Quesada (Presidente del CECEN).

El detalle de lo actuado se puede ver en las [actas de las reuniones de la Comisión](#), que fueron públicas. En pocas semanas se solucionó el problema de ventilación del droguero de química orgánica y se repararon las deficiencias detectadas en el sistema de ventilación. Al avanzar el estudio del problema con Roberto Etchenique comenzamos a dudar seriamente de que el problema realmente fuera la presencia de sustancias tóxicas en el droguero de orgánica. Fue así que propusimos la construcción de un sensor que midiera vapores de solventes orgánicos.

[Al ver las mediciones pudimos comprobar que el valor de los vapores en lugar de subir los fines de semana, como denunciaba Kalesnik como consecuencia de haber menos ventilación, se iban a CERO](#). Esto era una demostración contundente de que el problema NO era el edificio, sino la forma de trabajo de las personas, que eran las UNICAS que salían los fines de semana.

A partir de ese momento dedicamos lo que quedaban de los tres meses a elaborar una propuesta de normativa sobre trabajo seguro de docencia e investigación para un ámbito académico. Luego de recorrer varios sitios web decidimos usar como referencia en el la Universidad de Northwestern, en Estados Unidos. [Toda la propuesta de normativa se presentó juntamente con el informe final el 30 de agosto](#).

El tema de las denuncias siguió siendo tratado por el Consejo Directivo en las sesiones del [23 de junio](#), [7 de julio](#) y [8 de agosto](#). En la sesión del [25 de agosto](#) el Dr. Roberto Etchenique adelanta al Consejo Directivo el informe de lo actuado por la COCAM y la Lic. Diana Rubel, de la lista opositora de graduados y la AGD, plantea el listado de demandas, lo que indica a las claras el destino de judicialización que vendría en las próximas semanas.

Para la [sesión del Consejo Directivo del 6 de octubre](#) ya se habían producido dos hechos que cambiarían completamente la situación. Por una parte la AGD usa su cara "gremial" para dar la pelea política llevando su denuncia a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). En esos momentos trabajaba allí el Dr. Nelson Albiano, el mismo que había tenido intervención en el año 1997. Por otra parte las denuncias realizadas en el programa Huella Digital, que se emitía por el Canal 7, y luego en el programa La Cornisa de Luis Majul, en el que se refiere a Exactas-UBA como "La Facultad de la Muerte", hace que tome intervención un juzgado y se inicie una causa penal.

En la [sesión del Consejo Directivo del 20 de octubre](#) el Decano y el Consejero Directivo por la minoría de Profesores Gerardo Burton relatan el allanamiento que se había realizado al Droguero de Química Orgánica. Este hecho representó un antes y un después en la situación de las listas de Profesores. Históricamente el Departamento de Química Orgánica había estado alineado con la Dra. Alicia Fernández Cirelli, candidata que compitiera con el Dr. Jacovkis en el año 1998 y que ganara la representación por la mayoría. A partir del ataque que sufre el Departamento de Química Orgánica el Dr. Gerardo Burton comienza a trabajar con la gestión en relación con este tema y en las elecciones del año 2006 sería candidato a Consejero por la lista ADU, trayendo el apoyo de buena parte de su Departamento.

En la [sesión del Consejo Directivo del 17 de noviembre](#) se presenta una nota denunciando una "fumigación" realizada en el laboratorio de la Dra. Resnik. También se lee una nota presentada por docentes de Ingeniería Química que denuncian haber sido filmados con cámara oculta por Guillermo Varela. También en la sesión habla el Dr. Kalesnik. En la [sesión del 15 de diciembre](#) vuelve a mencionarse el tema de la "fumigación" y la denuncia que involucra al Pabellón de Industrias.

## 2004

Al comienzo de la [sesión del Consejo Directivo del 1 de marzo de 2004](#) el Decano Jacovkis comenta sobre el programa de Majul emitido el día anterior y al final de la sesión se vuelve a tratar extensamente el tema, y en especial el estado de las campanas de extracción de gases. Finalmente se comienza a tratar una resolución sobre el programa televisivo y los consejeros Morgenfeld, De Cristóforis, Pedre y Czubara (PCR) se retiran antes de finalizar la votación, violando el reglamento del cuerpo, dejando al consejo sin quorum.

En la [sesión del Consejo Directivo del 15 de marzo](#) el Decano Jacovkis lee notas presentadas por docentes de química inorgánica y orgánica en contra de las denuncias realizadas por la AGD y luego hablan Fabio Kalesnik, Diana Rubel, Guillermo Urrutia y Susana Drewes. Esta última docente, miembro de la AGD, luego aparecería como partícipe necesaria del ocultamiento y engaño sobre fuentes de contaminación. Luego habla Roberto Etchenique y denuncia que luego de la **segunda inspección de la SRT** los inspectores comieron en el Bar del Pabellón II con Rubel y Urrutia. Luego el PCR presenta un proyecto para conformar una comisión investigadora cuatripartita y para encomendar un estudio epidemiológico al Departamento de Toxicología del Hospital Gutiérrez. Votan a favor los Consejeros Morgenfeld, De Cristóforis, Pedre y Czubara. En ese momento varios Consejeros manifiestan no entender porqué se pedía que el estudio lo realizara el Hospital Gutiérrez. Luego quedaría claro, al conocerse que su Director, el Dr. Nelson Albiano, había sido parte de una maniobra de encubrimiento.

La [lista de graduados opositora Entre Todos redobla la apuesta y distribuye un volante](#) donde vuelve a plantear sus denuncias exageradas, amarillistas y sin sustento, involucrando incluso a los niños del Jardín Maternal. En la [sesión del Consejo Directivo del 29 de marzo](#) se vuelven a tratar largamente estos temas. Se lee una nota de la Doctora María Margarita Samar, dado que en las denuncias realizadas se había usado su nombre sin su consentimiento. También se discute sobre el volante de Entre Todos y sobre la constitución de una comisión que haga un estudio epidemiológico. También al final de la sesión Diana Rubel hace una larga lista de peticiones.

Ya para ese momento el Director del Servicio de Higiene y Seguridad había manifestado su intención de apartarse del cargo y la Secretaria General le pide la renuncia al Subsecretario Técnico, Aldo Epelbaum, y designa en su reemplazo al Ing. Leone.

En la [sesión del Consejo Directivo del 12 de abril](#) se vuelven a tratar los temas ambientales y se aprueban las siguientes resoluciones:

- Resolución (CD) N° 482/04 que encomienda al Sr. Decano que proponga a expertos de reconocida solvencia para que presenten un proyecto para realizar un estudio de situación ambiental que contemple el estado de salud de los trabajadores de la

Facultad, donde el objeto del proyecto deberá discernir la eventual necesidad o no de realizar estudios epidemiológicos y los términos y características del mismo.

- Resolución (CD) N° 483/04 mediante la cual condena la actitud ética de los miembros de la Facultad que difundieron por distintos medios (cartas, e-mails y programas de televisión) informaciones vinculadas a la salud de las personas sin el consentimiento explícito de los afectados y se condena la difusión de imágenes de menores de edad sin el consentimiento de sus padres en programas de televisión. Asimismo se llama a la reflexión a quienes hayan difundido por los medios antes mencionados la identidad y el estado de salud de miembros de la facultad, invitándolos a hacer llegar sus disculpas a las personas afectadas.
- Resolución (CD) N° 484/04 mediante la cual se solicita al conjunto de la comunidad de la Facultad abstenerse de citar nombres propios de las personas mencionadas a fojas 5 del expediente n° 475.346, y se solicita al Sr. Decano establecer reserva sobre la foja 3 del citado expediente.
- Resolución (CD) N° 603/04 mediante la cual se encomienda al Sr. Decano o quien éste designe el estudio del informe emitido, evaluando la veracidad de los dichos vertidos en base a la documentación existente en esta Facultad.

En esa misma sesión el Ing. Palacios dice "El monitoreo ambiental que hizo el INTI fue bastante lapidario, por decirlo de alguna manera. Se hizo muy poco para absolverlo. Eso es una cosa en la que nosotros tendríamos que haber hecho mucho más esfuerzo." Luego se demostraría que ocultaba el almacenamiento de sustancias que perjudicaban la salud. También hacen uso de la palabra el alumno Guillermo Varela y el Presidente de la FUBA, Agustín Vanella, ambos militante del MST. En esta sesión Varela, en lugar de disculparse por los hechos ocurridos, redobla la apuesta y acusa a la Facultad de perseguirlo.

El jueves 15 de abril tiene lugar en la Facultad una sesión del Consejo Superior. La sala del Consejo Superior había estado tomada por estudiantes de Sociales que reclamaban por el edificio único durante varios meses en el año 2002. Como el lugar de reuniones no estaba disponible el Rector Jaim Etcheverry impuso como costumbre que las sesiones se iban haciendo de manera rotativa en las distintas Facultades. Justamente la oportunidad que le tocaba a Exactas coincidió con el momento en el que había sido separado de su cargo el Decano de Ingeniería Bruno Cernuschi. El Ing. Cernuschi había llegado al cargo con una alianza de profesores y graduados que se rompió casi al momento de iniciarse el mandato. Hizo un acuerdo con el PCR, a quienes les dio el manejo de la imprenta y el bar, además de otros recursos económicos. En las elecciones de medio término el decano se quedó con el apoyo de 3 consejeros sobre un total de 16. Los decanos son electos con una mayoría de 9 votos en el Consejo Directivo y pueden ser removidos con 11 votos. En lugar de dar un paso el costado Cernuschi decidió resistir y fue removido de su cargo, y en su lugar se designó a Carlos Rosito. Desde ese momento el PCR universitario, que veía perder su principal fuente de financiamiento, decidió dar la pelea contra los sectores afines al radicalismo que lo habían desplazado.

Ese 15 de abril era la primera sesión en la que debía participar Rosito y los militantes de la FUBA, encabezados por el PCR, decidieron realizar un escrache. Primero se intentó sesionar en el Aula Magna del Pabellón II. Cuando se comenzaron a generar desmanes hubo un intento de desplazarse hacia el sector administrativo y la sala del Consejo Directivo. El personal de seguridad intentó cerrar las puertas de vidrio que separan la administración del

Hall Central, y que en los años 2009 y 2013 serían epicentro de las tomas del decanato, pero se lo impidieron un grupo de estudiantes, entre los que se encontraban Consejeros Directivos del PCR. El no-docente de seguridad Fabián Guedín presentaría luego una denuncia por las agresiones sufridas, lo que daría lugar a un sumario que se convertiría en eje de disputas políticas. Estos hechos son reflejados por los diarios [Clarín](#) y [Página 12](#).

Paradójicamente, luego la designación de Rosito sería anulada y Cernuschi daría un paso al costado, finalizando el mandato el Vicedecano. Carlos Rosito sería electo decano en el año 2006 y re-electo en el año 2010, mientras que en el año 2014 Bruno Cernuschi sería electo Vicedecano en una alianza con radicales, y apoyaron a Alberto Barbieri como Rector y a Darío Richarte como Vice-Rector.

En la [sesión del Consejo Directivo del 26 de abril](#) la Secretaria General comienza leyendo un informe sobre algunas acciones encaradas en relación con las observaciones realizadas por la SRT en sus dos visitas. En lugar de poner el eje en resolver la mayor cantidad de puntos observados, poniendo especial énfasis en la mayor cantidad que correspondían a aspectos de registro y documentación de acciones y procedimientos, se encara la medición de la calidad del aire. Del análisis de las muestras participa el Dr. Héctor Ostera, de la minoría de profesores, y que para ese entonces ya colaboraba con la gestión ante los ataques de la AGD y el PCR como lo hacía el Dr. Gerardo Burton.

También se hace mención al avance en la implementación de los Planes de Protección, resuelto por la COCAM. La Consejera Rubel consulta por el funcionamiento de las calderas y la Secretaria General le confirma que, dado que las mismas operan en régimen de media presión, la vida útil tienen un máximo de 30 años, que ha sido sobrepasado. Por lo tanto ratifica que el Subsecretario Técnico Leone ha decidido hacer un pedido de cambio de calderas a la UBA por lo que no habrá calefacción ese invierno. También comunica el avance en las mediciones del estado de las campanas de extracción de gases.

Toda la situación que se generó desde las denuncias de marzo de 2003 hasta mayo de 2004 desencadenó la renuncia de la Secretaria General Cecile Du Mortier. Ella había participado de la gestión desde la década de 1980, ocupando la Secretaría Académica Adjunta durante varios años y en el período 2002-2004 la Secretaría General. Fue una de las víctimas políticas de las denuncias del PCR y la AGD.

#### Asumo la Secretaría General por Segunda vez

En la [sesión del Consejo Directivo del 10 de mayo de 2004](#) soy designado nuevamente [Secretario General de la Facultad](#). La actividad fue frenética. Nos avocamos a resolver el tema ambiental.

Para ese momento ya se habían iniciado sumarios para determinar responsabilidades tanto por la filmación y difusión de información e imágenes de terceros sin consentimiento como por los incidentes ocurridos durante la sesión del Consejo Superior en Exactas, **ANTES DE MI DESIGNACION**, aunque durante la elección de decano del año 2005 fui acusado de "hacer sumarios a estudiantes". De esta experiencia quedó claro que la militancia estudiantil se arrogaba una inmunidad absoluta que les permitía poner su lucha "revolucionaria" por sobre



los derechos más elementales de otros trabajadores de la Facultad, fueran estos docentes, no-docentes, adultos o menores.

Al asumir me reuní con el Ing. Leone y le pedí una propuesta de Plan de acción. Si bien técnicamente la propuesta era correcta, implicaba la paralización de la Facultad dado que se proponía cerrar todo lo que no cumpliera con alguna normativa hasta que se obtuvieran los fondos para hacer las adecuaciones. Mi evaluación fue que esto era políticamente imposible de sostener, y le pedí la renuncia. También le acepté la renuncia a Hugo Rueda, quien la había presentado con anterioridad y estaba esperando poder terminar con el calvario que le había generado la traición de Kalesnik y la AGD. Propuse al Decano la Designación de un nuevo Subsecretario Técnico, la Arquitecta Leticia Bruno, y de un nuevo responsable del Servicio de Higiene y Seguridad, el Médico Jorge Salem.

Intercambiamos los lugares que ocupaban la oficina que se había usado para ejecutar el FOMECC con las del Servicio de Higiene y Seguridad, para darle más visibilidad. Luego del informe de la COCAM ya se había sumado personal al Servicio, pero el cambio de conducción le dio nuevo énfasis. Salem hizo un trabajo consistente de generación de protocolos y registros. Solicitamos a la SRT que nos diera unos meses para poder trabajar.

En la [sesión del Consejo Directivo del 24 de mayo](#) se sigue discutiendo sobre la conformación del comité que iba a evaluar la situación ambiental. En la sesión la Consejera Diana Rubel consulta sobre la labor del médico laboral. También pregunta sobre la situación de las calderas. Este fue uno de los primeros temas resueltos. Las calderas estaban vencidas, dado que eran de alta presión. Pero estaban en buen estado general, salvo la parte de operación y control que era obsoleta. Se me ocurrió preguntar cuál era la presión que definía que fuera de alta o baja, y cuál era la presión de trabajo de las calderas del Pabellón II. Resultó que las calderas del Pabellón II pasaban a ser de baja presión si se disminuía la misma en un 20%. Pedí entonces que se hicieran pruebas de operación en el régimen de baja presión, para ver si el calor generado era suficiente, y los resultados fueron buenos. Fue así que en lugar de intentar reemplazar las dos calderas se hizo una licitación para arreglar detalles menores de aislación térmica y reemplazar por completo los sistemas de operación y control, pasando a un sistema electrónico. [En lugar de los \\$500.000 estimados se gastaron \\$50.000.](#)

La Consejera Rubel también preguntó por el recambio de capacitores de las luminarias, y el Decano Jacovkis le indica que se responderá en la próxima sesión. La Facultad cuenta con aproximadamente 15.000 tubos de luz, y en el plafón donde está instalado cada uno de ellos existe un capacitor que compensa el efecto inductivo de la reactancia. Este capacitor no se suele colocar en una instalación domiciliaria, dado que no es necesario. Sin embargo, por la gran cantidad de artefactos en este tipo de instalaciones es necesario compensar los efectos inductivos y capacitivos para hacer un correcto uso de la potencia eléctrica. Uno de los problemas detectados fue que cada uno de los 15.000 capacitores contenían 3 o 4 mililitros - unas gotas- de PCB. Ese compuesto es tóxico si se lo ingiere o si entra en combustión, generando en ese caso vapores de dioxinas. Durante varios años continuarían generando temor cada vez que un capacitor se rompía y caían algunas gotas de PCB.

La Consejera Rubel también consultó sobre la existencia de animales en el laboratorio del Dr. Azcurra, en el cuarto piso del Pabellón II, violando las normas vigentes. Este tema, que venía sin solución desde la década de 1990, también fue resuelto en pocos meses.

En la [sesión del Consejo Directivo del 7 de junio](#) se presentan los informes solicitados sobre los exámenes médicos periódicos para el personal de la facultad, el cambio de capacitores con PCB y el Bioterio del doctor Azcurra. La Consejera Almejún solicita información sobre las campanas de extracción de gases y el Decano Jacovkis le informa que se están haciendo los estudios correspondientes. También se vuelve a tratar el tema de la comisión de expertos.

En la [sesión del Consejo Directivo del 28 de junio](#) los consejeros estudiantiles del PCR Pedre y Almejun, y del PO, Cichomski presentan un proyecto que resuelve "exigir al señor Decano el cierre de los sumarios; manifestarse contra el procesamiento de docentes y estudiantes de la UBA; repudiar la avanzada represiva contra los movimientos populares". Se genera una larga discusión, con presencia de barra presionando, y Morgenfeld y De Cristóforis provocan de manera permanente al decano y a los consejeros. En una situación poco usual se vota el apartamiento del reglamento del Consejo Directivo y se declara libre el debate interviniendo ex - consejeros como Kniznik, Menendez, Kempf, De Cristóforis y Guillermo Varela. El Consejero por la minoría de Estudiantes por la agrupación SLM, Diego Quesada, que durante los años 2006 y 2010 fuera Secretario de Extensión, hace una extensa exposición y es permanente atacado por la barra. Pese a las presiones, la resolución no resulta aprobada.

En la [sesión del Consejo Directivo del 12 de julio](#) la Consejera por la Mayoría Estudiantil (PCR) Sol Pedre presenta el proyecto despachado en la Comisión de Interpretación y Reglamento, punto 5.1, Exp. n° 479766, que resuelve "Repudiar cualquier intento de intimidación contra estudiantes y docentes que reclaman sus derechos. Art.2: Exigir al Sr. Decano el cierre de Sumarios corresp. a los Exptes. 477.648 y 479.024". El Decano Jacovkis aclara en detalle cada uno de los puntos planteados por la Consejera. Entre los consejeros que participan se destaca la defensa del mecanismo de sumarios como método de investigación en la administración pública por parte del Consejero de la Mayoría de Graduados Carlos López Pombo. El proyecto no es aprobado. El Decano Jacovkis hace referencia el cartel que colocaron en las entradas de ambos Pabellones donde mediante un fotomontaje él aparece vestido de policía.

En la [sesión del Consejo Directivo del 2 de agosto](#) se trata el informe de un perito sobre un concurso en el que la oposición había denunciado una presentación irregular, se informa sobre la creación de una segunda aula de computadoras al lado de la entrada de la biblioteca central -la primera se había creado en mi anterior gestión como Secretario General- y la Consejera Rubel pide un informe sobre la contratación de la Dra. Matos, propuesta por la AGD para integrar el comité de expertos. Ante un pedido de los militantes Pelloni y De Cristoforis del PCR de que se levante el secreto del sumario, modificando la normativa de la administración pública sobre sumarios administrativos, el Decano informa que el señor Guillermo Varela presentó una nota diciendo que él desconocía que la producción de Huella Digital estaba realizando una cámara oculta en el Pabellón de Industrias, y que por lo tanto no tiene responsabilidad en las consecuencias de esos hechos, por lo que se informa el cierre de la instrucción sumarial, manifestando su solidaridad con los doctores Patricia Cerrutti, Marta S. de Huergo y Miguel A. Galvagno, dado que se ha visto vulnerado su derecho a reservar sus opiniones. De esa forma uno de los dos sumarios queda cerrado.

Colecciones de Plantas

Como mencioné antes, al asumir propuse la designación de nuevos profesionales a cargo de la Subsecretaría Técnica y el Servicio de Higiene y Seguridad. El SHyS se ocupó de avanzar en la implementación de los Planes de Protección, resistido por la AGD, y de subsanar los faltantes de procedimientos y documentación observados por la SRT. La Subsecretaría Técnica se ocupó de poner en marcha las calderas para contar con calefacción en el invierno y de encarar las reparaciones más urgentes. Mientras tanto Roberto Etchenique, con la asistencia técnica de Gerardo Burton y Ernesto Marceca se dedicaron a la elaboración de un Plan integral de reparación de las campanas de extracción de gases de los laboratorios.

Yo me puse a analizar la documentación sobre la causa penal generada por las denuncias mediáticas, que avanzaban en la Justicia Federal, y que ya habían generado requerimientos de información, pedido de giro de expedientes y un allanamiento. Quiero destacar que el día después de haber sido designado Secretario General Federico De Martino, Director de Despacho y Mesa de Entradas, me dio varios cientos de hojas con todos los resúmenes de expedientes involucrados en la causa ambiental y me dijo "Yo te junté esto. Espero que te ayude". Nunca me olvidé de ese gesto, y cuando en julio del año 2012 decidí dejar documentado lo que había pasado en todos los expedientes involucrados, para que no se pudieran ocultar los hechos, antes de archivar los expedientes lo cité a Federico, junto con Ana Svarc, a la Sala del Consejo Directivo y [nos sacamos unas fotos](#).

Si bien yo había vivido la época de las denuncias por intoxicación del año 1997, en ese momento no conocía mucho de los departamentos del Pabellón II. De repente ocurre un hecho que da un nuevo giro a toda la situación. El 26 de mayo del año 2004 el Dr. Fabio Causin informa al Servicio de Higiene y Seguridad (SHyS) sobre el ambiente insalubre en su lugar de trabajo (laboratorio 74) debido a emanaciones de dicha colección dado que se han trasladado a ese ámbito armarios que estaban en los pasillos. Al releer los viejos expedientes, ahora con otra experiencia y conocimiento, inmediatamente detecté algunos hechos que me llamaron la atención. Para el 15 de junio, es decir solamente 20 días después, [elevo una nota al Decano Jacovkis informando de la situación encontrada](#).

Para el [21 de junio elevo otra nota al Decano](#) en la que le informo que se ha establecido que la denominada "Colección BAFC", generada por decisión de los Profesores Wright y Palacios, sin autorización de las autoridades, está compuesta por material que está bajo el cuidado de distintos investigadores. La colección de hongos, que ocupaba el laboratorio 77, es mucho menor y está en mejores condiciones de cuidado, dado que tiene un Técnico de Conicet asignado, aunque para su preservación se utiliza naftaleno, que es tóxico. Dado que se encuentra en un espacio que puede ser confinado se aconseja aislar ese laboratorio y construir un sistema de ventilación independiente con salida externa. El resto de la "colección" está compuesta principalmente por las plantas vasculares del Ing. Palacios, que por su toxicidad deben ser relocalizadas.

En esa misma nota del 21 de junio informo que **"En la reunión realizada en su presencia el 15/06/2004 con el Ing. Palacios y la dirección del DBBE, el Ing. Palacios informó verbalmente que una gran parte de las colecciones eran usadas para docencia, lo que no solo contradice lo expresado con anterioridad por la dirección del DBBE y miembros del CODEP, sino que no sería factible por no contar con la aprobación del SHyS. Posteriormente, la Dra.**

Drewes el 17/06/2004 me informó verbalmente (en presencia del Secretario de la AGD Dr. Rafael González y de la Lic. Espert) que existen 6 armarios que están bajo la responsabilidad del Ing. Palacios que NO forman parte del BAFC, que fueron usados para docencia con anterioridad, pero que dado que contienen naftalenos NO son usados en la actualidad, por lo que podrían ser eliminados, contradiciendo completamente lo expresado por el Ing. Palacios. La Dra. Drewes agregó que ella había indicado al Dr. Palacios la conveniencia de disponer de los mismos, dado su inutilidad y su peligrosidad, y que el mismo se había negado aduciendo que no era conveniente liberar espacio ante el riesgo que representaba su pérdida. Considero que sería necesario aclarar esta situación dado que de ser cierta constituye no solo una acción que conlleva peligro para la salud de las personas sino además una falta de ética universitaria."

Esa fue la primera evidencia de que atrás de las denuncias ambientales había un manejo oscuro. Recuerdo que Rafael González le dijo a Drewes que ella no podía ser cómplice de esas maniobras. A los pocos meses Rafael se fue a trabajar a la Universidad de General Sarmiento.

El [28 de junio envió una nota a la Arq. Leticia Bruno](#) en la que le doy las directivas para el acondicionamiento del laboratorio 77 y del lugar para ubicar el resto del material contaminado, sobre el depósito de solventes en el subsuelo del Pabellón II. Para el 12 de julio ya teníamos el listado de todos los armarios con dicloruro de mercurio y naftaleno, los responsables de cada uno y su ubicación en el cuarto piso, por lo que le [indico a la Lic. Ana Svarc que el SHyS procesa a elevar la una lista de personal expuesto para ser enviada a la brevedad a la ART.](#)

Para nuestra sorpresa, en el mes de agosto Susana Drewes, que había participado de las denuncias mediáticas, de las manifestaciones al Consejo Directivo, había sido parte de las inspecciones de la SRT como miembro de la AGD, y había reconocido que sabía que había sustancias tóxicas en los armarios con plantas, eleva una nota al SHyS. **En esa nota adjunta la respuesta a una consulta que ella le había hecho al Director de PREVENTOX, el CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TOXICOLOGÍA LABORAL de la SRT, que no era otro que el Dr. Nelson Albiano, el mismo que había actuado en las denuncias de 1997. [No podíamos creer lo que leíamos.](#)** Con el asesoramiento del SHyS habíamos revisado la peligrosidad de los químicos utilizados para preservar las "colecciones", dicloruro de mercurio y naftaleno. Sabíamos que el [dicloruro de mercurio era más peligroso](#). Pero también teníamos en claro que periódicamente se llenaban los armarios, que no eran estancos, con naftaleno (bolitas de naftalina), que era tóxico y que su inhalación provocaba ["Dolor de cabeza, Debilidad, Náuseas, Vómitos, Sudoración, Confusión mental, Ictericia, Orina oscura"; mientras que los la exposición prolongada podía afectar la sangre, "dando lugar a anemia hemolítica crónica. La sustancia puede afectar a los ojos, dando lugar al desarrollo de cataratas. Esta sustancia es posiblemente carcinógena para los seres humanos."](#) Además habíamos encontrado documentación internacional sobre la problemática generada por las colecciones contaminadas y hasta congresos específicos sobre ese tema. Por el contrario, el "experto" en toxicología Nelson Albiano afirmaba que ["ni con el bicloruro de mercurio ni con el naftaleno existen riesgos de exposición ambiental."](#) A partir de ese momento ya estábamos convencidos de que se estaba ocultando algo.

A pesar de las maniobras del Ing. Palacios y de la falta de colaboración avanzamos en la adaptación de los espacios y en febrero del año 2005 contratamos una mudadora y [trasladamos](#)

[todos los armarios a la nueva ubicación, en el subsuelo del Pabellón II](#). Yo supervisé personalmente el operativo y ubiqué cada uno de los armarios, con la ayuda de Roberto Etchenique y Omar Metaló, del SHyS. Todo esto es informado a la comunidad en la sección de ["Depósitos de Plantas y Hongos"](#) de la [segunda gestión como Secretario General](#).

Asimismo se dictan resoluciones que dejan establecidas a partir de ese momento las condiciones que deberán cumplir las [colecciones de hongos](#) y del [resto del material recolectado](#). También [informamos de manera fehaciente que a partir de ese momento no se podrá almacenar material contaminado fuera del depósito del subsuelo](#).

Cabe recordar que las denuncias de Fabio Kalesnik eran que el Droguero de Química Orgánica era el causante de la intoxicación del año 1997 y de las molestias ocurridas en el cuarto piso a lo largo de los años. Para ese momento me había tomado el trabajo de buscar las hojas de denuncias del año 1997, agruparlas en función de los síntomas denunciados, y marcar en un plano de planta del cuarto piso del Pabellón II los laboratorios en los que trabajaba cada uno de los afectados. Estos planos se mostrarían el 9 de abril del año 2008 en la charla ["Higiene y Seguridad en Exactas: Lo que no se dijo"](#) que di en el Aula 5 del Pabellón II, como se verá más adelante.

Por otra parte contábamos con los [planos de funcionamiento de la ventilación de ese piso](#). El pabellón estaba dividido en dos mitades, cada una de ellas asociada a una subcentral distinta, y dentro de cada mitad había 6 zonas distintas. Mientras que lo que pudiera emanar el droguero de química orgánica salía por la ventilación de la zona del ángulo más cercano a la cancha de River y al Pabellón I, muchas de las molestias se localizaban en el ángulo del edificio lindero al río de la Plata y el Pabellón II. Era materialmente imposible que lo que ocurría en un extremo del edificio estuviera relacionado con lo del otro, dado que ambos sectores no se conectaban. Pero lo que SI estaba ubicado en el sector de las molestias eran los armarios contaminados del Ing. Palacios. Cabe recordar que la Susana Drewes formaba parte de ese mismo grupo de investigación, y había aceptado ante testigos que había material peligroso que no se había eliminado para no ceder espacio físico.

Una vez que el problema de los armarios contaminados había sido solucionado, el [7 de abril del año 2005 se le envía una carta al Dr. Albiano](#) relatando la situación que habíamos detectado y pidiéndole que, en base a lo que le [había dicho a la Dra. Drewes](#), "nos haga llegar más información sobre las enfermedades profesionales, patologías y sintomatología en función de la permanencia, y/o riesgos potenciales que están sujetos los profesionales que trabajan con este material contaminado o personas, tanto ajenas como propias, que estuvieron en laboratorios conviviendo con dichos armarios, y material de herbario fuera de ellos."

Dado que el Dr. Albiano no respondía, el [27 de junio le enviamos una nota al Subgerente de Estudios, Formación y Desarrollo de la Superintendencia de Riegos del Trabajo, Dr. Hector Nieto](#), en la que le copiamos la carta del 7 de abril y le pedimos una respuesta. **Finalmente el [26 de julio el Dr. Nelson Albiano envía una respuesta en la que se desdice de lo que le había informado a la Dra. Drewes y reconoce la peligrosidad del naftaleno y del dicloruro de mercurio](#)**.

Llegado ese punto nos dimos cuenta que había una clara connivencia entre los denunciantes y algunos de los que habían actuado como "expertos independientes". Decidimos entonces atacar el fondo de la denuncia: le pedimos [al Dr. Carlos A. Rodríguez, Gerente General de la](#)

Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que el Dr. Nelson Albiano, así como el personal que él considere pertinente, aclarare si:

"a) El Dr. Nelson Albiano definió al Pabellón II de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales como un edificio enfermo;

b) En caso de haberlo hecho, se aclare qué significa dicha definición, es decir si el Dr. Nelson Albiano lo dijo en el sentido que:

b1) las instalaciones por sí mismas eran inhabitables porque están intrínsecamente contaminadas aún en el caso que no sean utilizadas (en ese caso necesitaría contar con los fundamentos de tal afirmación, dado que esta afirmación no es compatible con las mediciones realizadas) o

b2) porque había constatado malas prácticas de trabajo que podían originar molestias en las personas que trabajan compatibles con el síndrome de "Edificio Enfermo", y por lo tanto el edificio se "cura" si la gente lo usa como corresponde."

**Nuevamente nos sorprendemos cuando el 28 de septiembre el Dr. Rodriguez nos comunica que el Dr. Albiano dice no haber usado nunca el término "Edificio Enfermo" para referirse al Pabellón II.**

Es decir, para el momento de las elecciones de decano del año 2005 en las que yo era candidato ya sabíamos que las denuncias realizadas tenían mentiras y ocultamientos, y que uno de los responsables de los problemas de salud era el candidato a vicedecano que se oponía a nuestro espacio, el Ing. Palacios. Sin embargo decidimos no usar toda esa información porque no queríamos involucrar más personas en el juicio penal que se desarrollaba.

#### Plan de reparación de Campanas

La solución del problema generado por las colecciones fue un logro destacado, porque tuvimos que luchar con ocultamientos y complicidades. Otro logro impresionante fue el Plan de reparación de Campanas de Extracción de Gases. En este caso teníamos que resolver los problemas técnicos, que ya habían hecho fracasar la reparación efectuada en el año 2001. Pero además debíamos realizar las obras en el menor tiempo posible.

Durante los meses de junio a agosto del año 2004 Roberto Etchenique hace cálculos de diseño, busca información, y se hacen unos arreglos como prototipo. En la sesión del Consejo Directivo del 23 de agosto Etchenique informa al Consejo Directivo sobre los detalles del Plan a implementar.

Se decidió separar la obra en diversas licitaciones, en las que en cada una se ejecutaba un trabajo específico:

- 1) Rotura y extracción de hormigón de remate de plenos en terraza y construcción de casetones para la colocación de motores de extracción de campanas.

- 2) Apertura de plenos en distintos pisos para retiro de ductos viejos, colocación de ductos nuevos y futuro mantenimiento de los mismos, con cierre removible de chapa.
- 3) Provisión de motores trifásicos y extractores para campanas
- 4) Provisión de caños de PVC rectos
- 5) Provisión de codos de PVC
- 6) Provisión de tableros de control de motores para manejo remoto de encendido y apagado de baja tensión con apagado retardado por temporizador para garantizar la completa evacuación de los ductos
- 7) Instalación de motores, extractores y tableros de comando
- 8) Instalación de ductos previo retiro de los existentes

De esta forma, en lugar de contratar grandes empresas que subcontrataran decidimos trabajar con empresas pequeñas que realizaran las tareas de albañilería, instalación eléctrica y de ductos y adquirir los materiales en proveedores específicos de cada rubro. La dirección de obra la realizaría la Subsecretaría Técnica y todo el proceso sería supervisado por nosotros.

Lo más notable es que entre agosto y noviembre del año 2004 se realizaron los pliegos y se avanzó con la obra. Para febrero del año 2005 ya se estaba finalizando con las etapas 1 y 2, y en [mayo del año 2005 se contaba con todo el material de las etapas 3, 4, 5 y 6](#). En [septiembre del año 2005 se informa del avance de las obras](#), y se indica que todas las etapas estarán finalizadas en diciembre de ese año. Cabe destacar que durante la ejecución se decidió ADEMÁS ventilar drogueros y armarios con depósitos de drogas y diseñar ventilación específica para los destiladores de química orgánica, dejando completa y definitivamente resuelto el tema.

A partir de ese momento el SHyS controla periódicamente el funcionamiento de los sistemas, que no han presentado mayores inconvenientes luego de transcurrida una década.

#### Las observaciones de la SRT

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) inspeccionó la FCEN por primera vez en septiembre del año 2003, en marzo. Esto había generado varias intervenciones en el Consejo Directivo. En [septiembre del año 2004](#) se realiza una nueva inspección y el Decano Jacovkis informa en la [sesión del Consejo Directivo del 20 de septiembre](#) que si bien "No está escrito pero los inspectores se manifestaron sumamente impresionados por la velocidad con que se solucionaron las cosas." En esa misma sesión comunica la propuesta que se elevó a la Facultad de Ingeniería sobre el manejo del Pabellón de Industrias. Al finalizar mi segundo mandato como Decano en el año 2014 todavía no se había podido llegar a un acuerdo con la Facultad de Ingeniería sobre este tema, a pesar de que el personal del Departamento de Ingeniería Química quería que nuestra Facultad se hiciera cargo del funcionamiento diario, ya se habían implementado simulacros de evacuación bajo nuestra dirección y nosotros nos ocupábamos de la disposición de los residuos peligrosos.

En [junio del año 2005 se realiza la cuarta inspección de la SRT](#), en marzo del año 2006 la quinta y por sexta y última vez en [mayo del año 2007](#). Lo último que quedó para cumplir fue

la colocación de disyuntores en los laboratorios de investigación del Pabellón II, que se concluyó en el marco del Plan de Obras en el año 2010.

#### Otros temas

A medida que la problemática ambiental se encamina, el eje de los temas presentados va cambiando. En la misma [sesión del Consejo Directivo del 20 de septiembre del año 2004](#) antes mencionada se vuelve a plantear el tema del sumario por lo ocurrido en la sesión del Consejo Superior realizada en abril de 2004 en Exactas. Y el Presidente del CECEN, Pablo De Cristóforis dice que algunos no-docentes le hicieron llegar una denuncia sobre robos que no eran investigados. En la [sesión del Consejo Directivo del 25 de abril del año 2005](#) la Consejera Rubel lee una denuncia de acoso laboral de los mismos cuatro No-Docentes, que [sería contestada por el Decano Jacovkis](#) y también merecería una [aclaración por parte de la Comisión Interna de APUBA](#).

En la [sesión del Consejo Directivo del 4 de octubre del año 2004 se tratan diversos temas](#). El Dr. Salem, responsable del SHyS informa al Consejo Directivo sobre el pedido al CECEN de retiro de carteles que obstruyen los ingresos. También la Consejera Pedre le pregunta sobre el retiro de capacitores con PCB. El Decano Jacovkis informa que recibió una nota del Sr. Fabián Gedín en la que indica que no se quiere prestar a una manipulación política por parte del CECEN y que por lo tanto retira su denuncia de agresiones, aunque hubiera esperado al menos un pedido de disculpas de los involucrados. En ese contexto el Decano indica que el sumario ha sido cerrado. Luego yo presento un extenso informe sobre lo actuado en el período mayo-octubre. Detallo los avances observados por la SRT y en relación con las denuncias de robos y sumarios indico diversas acciones, en particular la [denuncia presentada contra González Oreján](#), responsable de Servicios Generales. Esta denuncia terminaría en cesantía, y permitiría generar un cambio sustantivo en el funcionamiento de la Facultad.

En la [sesión del Consejo Directivo del 1 de noviembre](#) Diana Rubel reclama la información sobre las mediciones de tiempos largos realizadas durante la actuación de la COCAM. [Allí Roberto Etchenique le indica que esa información está en la web](#). También se menciona [la nota que envié a los Consejeros Directivos en relación con este tema, y menciono los ocultamientos de los que Drewes había sido cómplice](#). Luego el Decano menciona el [atentado perpetrado mediante la colocación de vaselina en una escalera de emergencia](#).

En la [sesión del Consejo Directivo del 15 de noviembre](#) se discute un proyecto de inicio de juicio académico a los docentes Pereyra y Cegarra por violación del régimen de dedicación exclusiva. En ese contexto la Consejera por la minoría de graduados Alicia Sanguinetti amenaza a las autoridades con problemas legales. Al día siguiente [presento una carta a los Consejeros Directivos denunciando una maniobra que me intentaron realizar un grupo de no-docentes](#).

El [11 de agosto del año 2005 el Decano Jacovkis le envía una carta al Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño Y Urbanismo, Arq. Berardo Dujovne](#) en la que aclara los dichos que efectuara el [Sr. Bercum, delegado general de FADU-APUBA, en la sesión del Consejo Directivo de esa Facultad del 8 de marzo](#). Todo estas denuncias muestran como, agotada la "veta" de



denuncias ambientales dentro de la Facultad se intentó realizar denuncias en otros ámbitos y también por temas que ya no eran ambientales.

En relación con mejoras de infraestructura, en diciembre del año 2004 se habilita un [Deposito Transitorio de Residuos Peligrosos](#) y en septiembre del año 2005 nuevas [rampas de acceso al subsuelo del Pabellón II y al Jardín Maternal](#) a los efectos de facilitar el ingreso de personas con dificultades de desplazamiento así como las evacuaciones.

#### La causa judicial

La causa iniciada en septiembre del año 2003 tuvo en un momento a Hugo Rueda, Oscar Varela y Silvia Resnik como procesados. Silvia Resnik es sobreseída en el año 2006. Ella había sido imputada por la denuncia de casos de cáncer ocurridos en el Pabellón de Industrias generados por micotoxinas. Los peritos informan que las micotoxinas no producen ninguno de los tipos de cáncer observados, por lo que es claro para el fiscal y el juez que no es imputable.

Los casos de Rueda y Varela son más complejos, dado que es difícil demostrar que alguna enfermedad no podría ser generada por alguna de las sustancias que se encontraban en el droguero de orgánica. Como comentamos antes, no se usó la información que contábamos en relación con las colecciones de plantas contaminadas. Sin embargo presentamos toda la evidencia sobre todas las acciones desarrolladas y sobre las características del sistema de ventilación que impedían que las zonas se mezclaran.

El PO y el PCR, que controlaban la AGD, intentaron hacer un uso político de la explosión que ocurrió el [5 de diciembre de 2007 en la Planta Piloto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Rio Cuarto](#). En el momento de la explosión me encontraba en la reunión del CUCEN en la Universidad de Córdoba, por lo que recibí al momento la información por parte de la decana de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad de Rio Cuarto. Luego quedaría claro que el accidente se originó por haber almacenado 20 tambores de 200 litros de hexano dentro de la Planta, en lugar de hacerlo, como corresponde, en un depósito de solventes. Una mala maniobra generó un derrame, y al tomar contacto con una fuente de calor se generó el siniestro. Ante esta actitud de la AGD la lista de profesores ADU emite un comunicado titulado "[NO AL USO POLITICO DE LA TRAGEDIA DE RIO CUARTO](#)". Allí ya se anuncia que cuando la justicia cierre la causa iniciada en 2003 por denuncias de la AGD daríamos a conocer información sobre los reales problemas que fueron ocultados.

Finalmente el [25 de febrero del año 2008 el Juez Octavio Araoz de Lamadrid declara el sobreseimiento de Rueda y Varela, que no es apelado](#).

[El 7 de abril envió un mensaje a la comunidad con el título "Higiene y Seguridad en Exactas: Lo que no se dijo"](#). El texto ya daba una idea de lo que se iba a presentar en la charla:

*Charla Miercoles 9/4, 12:30 hs, aula 5, Pab II, a cargo de Jorge Aliaga, Decano de la FCEyN*

*El 19/12/2007 la AGD-Exactas manda un mail con el Subject: "HOY: Acto y Paro por Tragedia en Rio IV - Situación en Exactas ". En él se invita a un acto a realizarse*

ese día, frente a la tragedia de Río IV, a las 18:30 hs. en el Hall de la Facultad de Medicina. Allí, el Secretario Gremial de la AGD-Exactas vuelve a contar SU historia de la "Facultad de la Muerte" y el "Edificio Enfermo"

El 20/12/2007 la AGD-Exactas manda un mail con el Subject: "Qué dice la Justicia sobre HyS en la FCEN". El mail dice: - "La justicia comprobó la existencia del delito independientemente de que se determine o no la responsabilidad penal de alguna persona" - "Hasta ahora la causa penal encontró culpable de delitos abstractos a dos imputados (por violación de la ley 24501) y además se inicia una causa en lo administrativo".

Estas han sido las últimas mentiras que difundieron los integrantes de la AGD-Exactas, que también conforman agrupaciones de graduados y estudiantes opositoras, en relación con la Higiene y Seguridad en la Facultad. Para contar otra versión de la historia, apoyada en documentos y hechos, invito a alumnos, no docentes, docentes e investigadores a una charla el próximo miércoles 9 de abril a las 12:30 hs en el aula 5 del Pabellón II.

Atentamente,

Jorge Aliaga

Decano

Nota: la información difundida en esta charla se encuentra publicada en

<http://www.fcen.uba.ar/loquenosedijs>

El 9 de abril en el Aula 5 del Pabellón II di la charla "[Higiene y Seguridad en Exactas: Lo que no se dijo](#)". Allí hablé [de la "Facultad de la Muerte", el "Edificio Enfermo" con documentos y hechos incontrastables](#). La charla fue cubierta por [El Cable](#). Con esta actividad cortamos definitivamente las mentiras que decían permanentemente desde la AGD, y que se habían vuelto a potenciar luego de la explosión en diciembre de 2007 en la Universidad de Río Cuarto.

El [18 de abril envió una nota al Dr. Héctor Verón, Superintendente de Riesgos del Trabajo, en la que le solicito el cierre del expediente iniciado en el año 2003](#).

#### PCB en transformadores y en los capacitores de las luminarias

El tema del PCB (policlorobifenilos o bifenilos policlorados) fue uno de los primeros temas denunciados en el año 2003-2004 y uno de los últimos en solucionar, por su complejidad.

Entre el año [2004 y 2005 se inició un plan de recambio de capacitores de luminarias con personal propio y un pedido a la UBA de recambio de los transformadores del Pabellón II](#). En el caso del recambio de capacitores, luego de un inicio prometedor la cuadrilla de no-docentes disminuyó paulatinamente el ritmo de trabajo y decidimos suspender esas tareas y ejecutarlas con personal externo a través de una licitación. El pedido de cambio de

transformadores a la UBA no prosperó por falta de fondos. Ambos temas fueron incluidos en el Plan de Obras 2006-2010 lanzado en agosto del año 2006.

A pesar del contundente informe presentado en abril del año 2008, en la [sesión del Consejo Directivo del 7 de julio del año 2008 el Consejero por la mayoría estudiantil PÉrgola \(PO\) presenta un proyecto \(punto 8.3 Exp. N° 477183 V 4 mediante el cual se establece que se deberán ejecutar las medidas necesarias para el retiro y eliminación de los transformadores y/o contenedores de PCB's en un plazo breve](#). Unos días antes, [el 2 de junio al presentarse el proyecto, ya había incorporado una nota dirigida a los Señores Consejeros directivos mediante la cual aportaba información relacionada con el Proyecto de Resolución](#). Sin embargo la oposición del PCR y PO despachan el proyecto que finalmente es rechazado por el Consejo.

El intercambio con el Consejero Pergola es el siguiente:

Corresponde considerar el punto 8.3 del Orden del Día.

- Se enuncia.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

**Sr. PÉRGOLA.-** Quiero aclarar un par de cosas.

Por un lado, en la Comisión de Interpretación y Reglamento cuando se discutió esto, la consejera y Vicedecana Vera trajo un informe sobre todo lo que se estaba llevando a cabo en materia de licitaciones y pedidos de presupuestos para sacar los transformadores de PCB del subsuelo de la Facultad y explicó que la ley establece un plazo hasta el 2010 porque había una diferencia entre la ley nacional y la de la Ciudad y un plazo hasta 2010 para poder sacarlos. Si bien eso es real, existe y se está haciendo, creo que esto tiene cierta urgencia para que se los saque y aunque la ley permita hasta el año 2010, yo lo sacaré mañana de ser posible.

Por otro lado, el proyecto no sólo tocaba este tema sino también el de la conformación de una comisión independiente de seguridad y de la publicidad de los transformadores de PCB: nosotros sabemos que están pero no sé si el resto también lo sabe porque considero que no se ha hecho la publicidad suficiente y necesaria como para hacer público el tema.

Además, directamente hay una negación a discutir la comisión independiente de seguridad porque el día que se debatió en la Comisión el único argumento en contra –o mejor dicho el argumento más fuerte en contra de la conformación de una comisión de Higiene- fue del señor Etchenique quien dijo que nosotros lo hacíamos por una cuestión facciosa para desestabilizar la gestión de la Facultad porque nos interesaba meter gente de la AGD y del Centro de Estudiantes con la única idea de desestabilizar la gestión. Eso no es una discusión ni mucho menos, es una provocación por parte del señor Etchenique.

También quiero volver a argumentar y defender que armar comisiones independientes de investigación sobre el tema de la seguridad, no responde a una cuestión en la cual nosotros queremos competir con un espacio que ya tiene la Facultad sino que queremos darles a los estudiantes, docentes y no docentes un espacio más amplio de participación.

No estamos diciendo que no queramos profesionales que estén en muchas mejores condiciones para decidir sobre temas de seguridad y no estamos diciendo que los queramos reemplazar nosotros por docentes, estudiantes y no docentes. Lo único que estamos diciendo es que queremos una comisión que tenga cierta injerencia a la hora de decidir sobre los temas de seguridad e higiene en la Facultad.

Por otro lado, pienso que el argumento de la independencia del investigador a la hora de investigar, es muy relativo. El investigador tiene independencia a la hora de investigar pero no puede ser que la Facultad haga recaer toda la responsabilidad sobre el investigador y se lave las manos a la hora de haber algún tipo de accidente.

En la Facultad de Río Cuarto había independencia de los investigadores por eso había un investigador que firmó un contrato por el cual tenía los tanques de hexano, toda la Facultad sabía que estaban ahí, un gran porcentaje de la comunidad universitaria lo sabía y no lo pudo denunciar debido a que sufrieron presiones, y después pasó lo que pasó. Por lo tanto, si el responsable es el investigador o la Facultad, en este caso no importa porque lo que hubiera sido bueno es que directamente eso no pasara. Entonces, si bien el investigador es independiente a la hora de investigar, creo que la responsabilidad máxima en cuanto a la seguridad recae sobre la Facultad y no sobre el investigador.

Por eso adelanto que vamos a votar en contra del pase a archivo del proyecto.

**Sr. DECANO.-** Lo felicito porque trae el discurso perfecto y reiterativo. Le quiero aclarar: en el año 2004 –y no es casual, no fue en 2003- salieron con el tema de los transformadores. Se armó toda una cadena de *e-mails* -que los tengo guardados y se los puedo dar- en los que se informó a todo el mundo cuál era la situación de esos transformadores. Los investigadores, docentes y no docentes de la Facultad saben perfectamente cuál es la situación de esos transformadores, no hay duda alguna.

**Sr. PÉRGOLA.-** Estamos en el 2008....

**Sr. DECANO.-** Yo lo escuché mientras usted habló y estuve haciendo “Om”, le pido que tenga el mismo cuidado y me escuche.

Esos transformadores -ya lo explicamos reiteradamente- no tienen nada que ver con cualquier situación parecida que se pueda haber generado, por ejemplo, con transformadores en el gran Buenos Aires; esto es así por múltiples razones.

La primera de ellas es porque los transformadores con los que ha habido problemas en el gran Buenos Aires no tienen mantenimiento ni control y están sobrecargados. Al estar excedidos en el uso de su potencia pueden levantar temperatura, fundirse, generar pérdidas al ambiente -si la temperatura sube al umbral suficiente de gases tóxicos como las dioxinas- o directamente filtraciones a las napas de agua. Nada de eso puede pasar aquí porque los transformadores no están excedidos de potencia y hay una persona permanentemente que deja por escrito la verificación que hace de cada uno de ellos en una planilla que ha sido supervisada por la SRT.

No hay ninguna urgencia -si bien puede plantear que para usted es urgente- en sacar esos transformadores porque no presentan ningún peligro. Lo que existe es un plazo legal dentro del que van a cambiarse, nada más que eso.

Con respecto a la comisión, efectivamente tenemos discrepancias. Consideramos que hay un ámbito participativo que es la Comisión de Hábitat y que por alguna razón no se usa. Cada uno puede elegir en qué ámbito quiere o no dar ciertos debates, a lo mejor porque considera que estratégicamente ciertos espacios son más propicios que otros, pero existe un ámbito participativo que es la Comisión de Hábitat. Asimismo existe todo un mecanismo, además del ámbito participativo que tiene que ver con la responsabilidad legal, que está en manos del Servicio de Higiene y Seguridad y del Comité de Seguridad de la facultad.

Por lo tanto, en ese sentido tenemos diferencias de opiniones: ustedes consideran que es más cómodo dar la pelea que quieren dar en otro ámbito -y tienen todo el derecho de intentar generarlo- pero nosotros no estamos de acuerdo. Consideramos que existe un ámbito desde hace dieciocho años que es la Comisión de Hábitat, que es absolutamente participativa y plural, y a la que ustedes sistemáticamente se niegan a asistir; no hay una necesidad.

En relación con la responsabilidad legal o no del investigador no es como usted lo plantea. Sé que la AGD y el PO reiteradamente plantearon el hecho de que la facultad quiere tirar esto sobre los investigadores y hacerlos responsables; no es así. Si ingresa en la página del Servicio de Higiene y Seguridad verá cómo se define la política de higiene y seguridad de la facultad y allí está claramente establecido que hay un grado de responsabilidades. Obviamente dice que el principal responsable de Higiene y Seguridad es la Universidad que es el empleador, luego son las autoridades de la facultad y después aclara que hay temas relacionados con las instalaciones en las cuales la responsable es la Universidad y la facultad, no el investigador; eso está claro.

Nadie está diciendo que si hay un problema con una evacuación el responsable es el investigador. Lo que deja en claro la política de los planes de protección que se aplicó a partir de 2003 -en realidad, aprobada por este Consejo Directivo en 2003 e implementada a partir de marzo de 2004- es lo siguiente: esta discusión relacionada con la higiene y la seguridad no es de acá sino que se ha dado en distintos lugares del mundo y no tiene que ver con la manera en que uno puede supervisar las actividades que hace un investigador todos los días.

En este sentido, si bien ustedes se resisten por una cuestión ideológica, no tiene nada que ver con la actividad industrial y no porque uno sea un empleado o no un obrero o no, sino porque en una actividad industrial lo que existe es alguien que está arriba de una pirámide decidiendo qué proceso industrial va a desarrollarse y es quien dice a un montón de empleados de baja capacitación qué tienen que hacer todos los días.

En esas condiciones el empleado no tiene ningún tipo de responsabilidad sobre lo que ocurre, porque simplemente dice: "tenés que usar este proceso y hacerlo de tal manera." Por lo tanto, las escalas del proceso son industriales y con enormes cantidades de procesos repetitivos.

En la investigación científica de laboratorio, aquí y en cualquier lugar del mundo, se está en las antípodas de esta situación. Se tienen centenares de personas que son las más capacitadas en cada una de las tareas -prácticamente son expertos- que cambian de manera permanente lo que hacen porque si no sería una labor repetitiva y no científica; además, las cantidades que usan en general no están para nada equiparadas con una escala industrial.

Entonces ¿cómo se hace para que la facultad pueda tener un control sobre lo que el investigador va a hacer? Lo que implementamos -reitero es copia de normas internacional al respecto- es que el investigador llene una declaración jurada, que aquí se llama planes de protección, en la que declara cuáles son las actividades que va a desarrollar y que posteriormente son auditadas por el Servicio de Higiene y Seguridad. Por lo tanto, si el investigador las tiene auditadas y aprobadas la responsabilidad no concluye en él porque el servicio de Higiene y Seguridad fue quien las aprobó.

Lo que estamos discutiendo acá es cómo se hace para dejar por escrito y para tener certeza de que nadie va a hacer una denuncia en un juicio y va a ganarlo -ustedes saben de eso- y para estar cubiertos si un investigador decide hacer algo distinto porque sí, porque es imprudente y ni siquiera se lo comunica a los becarios.

¿Cómo hacemos para proteger a los becarios, al Servicio de Higiene y Seguridad y a las autoridades? Justamente, si el investigador se aparta de lo que había escrito y no está autorizado porque no fue auditado, entonces está en un grave delito y es responsable porque no cumplió con la autorización. Si el investigador quiere hacer algo distinto tiene que hacer una adenda del plan de protección y pedir que sea auditado y controlado.

Lo interesante del plan de protección, que es para verificar que todos estén protegidos, es que todos los miembros del grupo tienen que firmar lo que declara el investigador responsable. De esa manera no puede decir a becarios, tesisistas o estudiantes algo distinto de lo que hace porque si los becarios firman algo y saben que no es la verdad es otra cosa y también son cómplices.

Ese esquema evita cualquier posibilidad de que los becarios, la facultad, los trabajadores no docentes y los técnicos sean engañados por el investigador responsable. Deja claramente un marco donde declara lo que está haciendo, que es lo que se audita y se aprueba.

Lo que pasó en Río Cuarto no tiene nada que ver porque las actividades que se estaban desarrollando eran en una planta piloto, con lo cual ya no es una actividad de laboratorio común sino de media escala; cualquiera que entienda sabe que era absolutamente inaceptable que hubiera dieciocho tambores de hexano en esa planta. Además, durante una semana hubo una cinta

de peligro en la playa de estacionamiento de la planta. Es decir, que durante todo ese tiempo supieron que había un peligro y por lo tanto allí hay responsabilidades.

Si en esta facultad entran veinte tambores de solvente y el Servicio de Higiene y Seguridad no se entera o yo no me entero, es claro que seguridad y control no puede no ver que entran por la puerta veinte tambores de solvente.

Claramente, si la facultad deja pasar semejante cosa está en problemas. Pero nosotros tenemos armado un sistema donde Seguridad y Control no deja entrar algo así sin autorización del Servicio de Higiene y Seguridad.

Distinto es que un investigador entre en su bolsillo, una sustancia que no ocupa ningún volumen, pero que sería potencialmente tóxica. No me cabe ninguna duda de que si pasa algo así –y si el investigador no está autorizado– la responsabilidad es del investigador, porque no hay manera de controlarlo.

Para prevenir algo así, deberíamos poner un control, un cacheo en la puerta, para ver qué entra cada uno y eso es una locura; es inaceptable.

Entonces, ¿se puede garantizar con este mecanismo que no se cometan errores y generen un problema serio? No; eso es imposible; no hay manera de garantizar esto en un sistema tan abierto como el que tiene la facultad, donde todo el mundo entra y sale. Sabemos que se roban cosas y es así; no lo podemos controlar.

Pero seguro no puede pasar aquí lo que pasó en Río Cuarto: aquí no pueden entrar 18 tambores de 200 litros sin que nos demos cuenta. Incluso, en Río Cuarto se habían dado cuenta y por eso, durante una semana, colocaron una cinta indicando el peligro.

De la misma manera, la delegada de la AGD de Medicina dijo –muy suelta de cuerpo, en el Consejo Superior– que estaban entrando con garrafas. Se les había cortado el gas donde había becarios e investigadores del CONICET, por lo que la gente estaba entrando con garrafas. Eso es inaceptable y así se lo dije a la doctora Ibarra delante del Decano, porque me parece inaceptable. Estoy seguro de que si hubieran tenido un servicio de Higiene y Seguridad no hubieran podido entrar esas garrafas.

No creo que haga falta inventar nada nuevo. Nosotros tenemos un sistema que es único, por lo menos a nivel nacional. Muchas instituciones ya están tomando nuestro sistema, para copiarlo. Ese sistema, por supuesto, no es invento nuestro; copiamos buena parte de la legislación internacional que existe, y la aplicamos.

Después, por supuesto, en Higiene y Seguridad todo es perfectible, mejorable; todo se puede superar, porque la perfección no existe. Siempre podemos estar mejor porque el proceso continúa.

Como usted hizo su discurso, tuve ganas de contestarle. Así que tomo en cuenta el voto negativo del claustro y nada más. Si no hay más observaciones, se va a votar el archivo de las presentes actuaciones.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. DECANO.-** Las actuaciones serán archivadas.

El 29 de marzo del año 2010 la ex - Consejera Rubel, ahora Secretaria General de la AGD-Exactas, presenta un pedido de informes en la sesión del Consejo Directivo relacionado con los capacitores de las luminarias. La respuesta es leída en la siguiente sesión del Consejo Directivo, del 12 de abril:

**Sr. DECANO.-** El primer tema que tengo que informar tiene que ver con un pedido que la sesión pasada hiciera la consejera Rubel –que ingresó por nota y expediente–, sobre el recambio de capacitores en los plafones de luz de los edificios de la facultad.

Por este motivo voy a pasar a leer la respuesta a ese pedido, que dice así: “*Doctora Diana Rubel, consejera directiva.*

*“Atento al pedido de informes presentado en la sesión del Consejo Directivo de nuestra Facultad de fecha 29 de marzo de 2010, cumpto en responderle:*

- *El ‘episodio’ al que refiere en su nota como ocurrido el 19 de marzo de 2010 ha sido denunciado por Expte 479.223 v1. El denunciante es el doctor Fabio Kalesnik. En su denuncia menciona que el 17 de marzo personal de mantenimiento ‘retiró un plafón de luz que tenía un capacitor que perdía un líquido aceitoso’ y lamenta tener ‘que informar que personal de este laboratorio estuvo expuesto al PCB que dicho líquido contiene’. Asimismo solicita que ese episodio quede registrado en el Plan de Protección del laboratorio donde tien lugar de trabajo. Si bien no lo dice, el doctor Kalesnik sacó fotos del trabajo del personal no-docente. El 22 de marzo el expediente es remitido al Servicio de Higiene y Seguridad y a Medicina Laboral. El 29 de marzo el Director del Servicio de Higiene y Seguridad, Lic, Ángel Lupinacci, y la responsable de Medicina Laboral, Médica Laboral Mirta Quintieri, solicitan que todo el personal incluido en el Plan de Protección del laboratorio concorra a una entrevista con la Médica Laboral Quintieri. Esta citación no se realizó el miércoles 24 de marzo dado que fue feriado. Las personas citadas fueron: María Luisa Bolcovic, Nora Madanes, Patricia Gramuglia, Paula Courtalon, María José Corriale, Elizabeth Astrada, Rubén Quintana, Roberto Bo, Ricardo Vicari, Fabio Kalesnik y Silvia Malzof. El 31 de marzo la Médica Laboral Quintieri deja asentado en el expediente que nadie asistió a la entrevista. El 5 de abril de 2010 el Lic. Lupinacci solicita al doctor Rubén Quintana, Investigador Responsable del laboratorio, que todo el personal del laboratorio informe por escrito si consideran que estuvieron expuestos a PCB o no. Declaran no considerar que hayan estado expuestos: Elizabeth Astrada, Nora Madanes, Paula Courtalon, María José Corriale, Silvina Malzof, Rubén Quintana, Roberto Bo, y Fabio Kalesnik. No contestan, aparentemente por estar fuera de la facultad: María Luisa Bolcovic y Patricia Gramuglia. Contesta que sí considera que ha estado expuesto Ricardo Vicari, quien ha sido citado nuevamente a concurrir a una entrevista con la médica laboral el próximo 14 de abril.*
- *“Más allá de lo actuado, la Médica Laboral Quintieri, con fecha 7 de abril de 2010, informa en relación con la exposición a PCB que dio motivo al expediente, que ‘analizado lo manifestado en la nota de fecha 19/3/2010, no estimo que haya existido*

contacto con esta sustancia, en cantidad y calidad suficiente como para poner en riesgo la salud de las personas involucradas'. De todas formas, en la medida que el agente Vicari concurra a la consulta se le harán todos los estudios que la médica considere pertinentes.

- "En la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 7 de junio de 2004 el Decano contestó un pedido de informes presentado por la doctora Rubel en relación con el recambio de capacitares de luminarias que contienen PCB. Dicho informe comienza: 'Informe recambio de capacitares con PCB de la FCEN Marco legal: según lo establecido por las leyes N° 25.670 y 24.051 y su Decreto Reglamentario N° 831/93, y la Resolución Conjunta 437/01 y 209/01 del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo, 'los Bifenilos Policlorados contenidos en equipos deberán ser reemplazados gradualmente durante su vida útil, no excediendo de un plazo máximo comprometido hasta el año 2010, tratando a los capacitares contaminados con PCB como residuos peligrosos en lo que se refiere a su disposición'. Y finaliza: 'Plan de acción para recambio de capacitares: según el relevamiento realizado hay aproximadamente 15.000 capacitares en las luminarias de tubos fluorescentes. Se ha determinado que algunos de ellos contienen PCB, pero existen diversas marcas y modelos, por lo que se procederá al recambio de la totalidad como acción preventiva. El uso de capacitares no es imprescindible para el funcionamiento de los tubos fluorescentes, y no se usa en las instalaciones domiciliarias, pero es aconsejado en instalaciones con gran cantidad de luminarias de este tipo como una manera eficiente y puntual de compensar el efecto inductivo de las reactivancias, medido en términos del factor de potencia o coseno de phi. Hasta el presente se han retirado capacitares de luminarias ante la denuncia de pérdidas de aceite. También se han realizado dos recambios generales. En enero de 2004 se retiraron todos los capacitares del Jardín maternal, mediante la contratación de personal externo a la FCEN. En abril de 2004 se retiraron todos los capacitares del Aula Magna del Pabellón II, tarea realizada por personal de la FCEN. A partir del segundo semestre de 2004 se ejecutará un plan de adecuación general de luminarias, lo que implicará el desmonte de artefactos, retiro de capacitares, limpieza general, recambio de componentes defectuosos y recolocación de capacitares libres de PCB. Se recambiarán 550 unidades por mes, estimando la finalización de obras en aproximadamente 28 meses, de manera de disponer de los actuales capacitares mucho antes del plazo fijado por la legislación vigente. 'El Servicio de Higiene y Seguridad ya ha capacitado al personal de mantenimiento sobre la manipulación con seguridad de luminarias que contienen componentes con PCB y ha generado una nota técnica al respecto (001/2004).
- "Con posterioridad a esa fecha, en mensajes enviados por diferentes agrupaciones en los años 2005, 2006 y 2007, se vuelve a mencionar la supuesta contaminación con PCB. Es por eso que el 3 de abril de 2007 se coloca en la web (Institucional > Decano > Informes) la exposición del Representante No Docente de Arquitectura, señor Andrés Bercum, y la respuesta enviada oportunamente a esa Facultad por el Decano Pablo Jacovkis. "En las páginas 17 a 25 de las actas de la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el 8 de marzo de 2005 el señor Bercum dice: '...hay capacitares que están fuera de uso, perdiendo PCB' y '...le cayó un poco de PCB en la cabeza del señor Rector' y agrega 'compañeros contratados de la Facultad de Exactas, teniendo en cuenta que muchos de ellos por miedo a perder su trabajo, inclusive presionados por la propia comisión interna y la autoridad, han manipulado PCB sin ningún tipo de seguridad. Tocan PCB con las manos'. "En su respuesta el Decano Jacovkis dice: 'El PCB es un refrigerante aislante usado desde hace más de 70 años en instalaciones eléctricas que a temperatura ambiente es un líquido. Sus buenas prestaciones lo hicieron el material más usado para estas aplicaciones. Desde hace aproximadamente 20 años se descubrió que la ingestión de PCB es cancerígena, pero ese no es el peligro principal del PCB, dado que es impensado que alguien lo tome, salvo en casos de contaminación de napas de agua. El PCB calentado a más de 200 grados se descompone en sustancias llamadas dioxinas, que son gases altamente cancerígenos, esta situación puede ocurrir en el caso de transformadores que por falta de mantenimiento o por exceso de carga tengan un desperfecto". "Teniendo en cuenta la peligrosidad antes descripta es que se ha aprobado legislación nacional e internacional tendiente a la eliminación del PCB. Lo que debe quedar claro es que el PCB guardado en un recipiente estanco no genera ningún tipo de peligro. Lamentablemente, se ha generado una ola de temor, en la que se han visto envueltas personas con buenas intenciones pero poca información, que ha generado un pánico infundado ante el PCB. La realidad es que hoy la eliminación de PCB es un negocio extraordinario manejado en exclusividad por un grupo de empresas multinacionales, muchas de las cuales fueron las que lo generaron oportunamente.

Ahora bien, ¿cuál es la situación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con respecto al PCB? En esta casa de estudios hay PCB, de la misma forma que lo hay en todas las casas de familia que por ejemplo tienen calefactores eléctricos del tipo de radiador de aceite. En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales hay transformadores chicos y capacitores medianos con PCB, que han sido ubicados en depósitos de acceso restringido, colocados sobre bateas que impiden que el aceite se derrame en caso de que el blindaje se rompa. Reitero, el PCB a temperatura ambiente no genera ningún riesgo para personas que no lo ingieran, por lo que mal puede ser peligroso para personas que ni siquiera estén cerca. Además, las luminarias de tubos fluorescentes tienen capacitares para compensar el factor inductivo. Estos capacitares, de la época en que se construyeron los edificios, tienen algunos mililitros de PCB (es decir, sólo algunas gotas). Lo que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha puesto en marcha es un programa de recambio de estos capacitares. Para ello ha adquirido capacitares sin aceite y ha formado una cuadrilla con personal de mantenimiento de planta que retira las luminarias, las lleva a la sala de máquinas y les hace un reacondicionamiento total que incluye el cambio de capacitares. Los capacitares extraídos son colocados en bateas para que oportunamente sean dispuestos por la Universidad. Este trabajo ha sido solventado completamente con fondos de la Facultad y ya se ha reemplazado la totalidad de los ubicados en aulas y biblioteca. Estas tareas se realizan en horas extraordinarias para no demorar las actividades normales del sector. Posiblemente los denunciantes preferirían que se contrate a una empresa externa en lugar de dar la posibilidad al personal de la Universidad de aumentar sus ingresos, posición que no compartimos.

Por lo tanto, es falso que el personal que realiza estas tareas sea personal contratado: es personal no docente de planta permanente efectuando tareas adicionales. El personal ha recibido cursos de capacitación y elementos de protección personal, como guantes, barbijos, bolsas, etcétera. Todo eso está documentado en los libros del Servicio de Higiene y Seguridad de la Facultad. Por lo tanto, todos los trabajadores que realizan esas tareas saben que no deben tocar PCB con las manos (reitero, simplemente, para evitar la posibilidad de que luego de tocar el aceite se lleven las manos a la boca y lo



*ingieran accidentalmente) y tienen los elementos necesarios para no tener que hacerlo. Pero además personal del Servicio de Higiene y Seguridad periódicamente supervisa las tareas y verifica que se realicen según las normas de seguridad vigentes.*

*Si bien es realmente una anécdota, cabe aclarar que solamente en un lugar de toda la Facultad (que tiene aproximadamente 15 mil luminarias) se produjo el estallido de capacitares. Ese lugar fue el aula magna del Pabellón II y ocurrió justamente el día que se reunía allí el Consejo Superior. Lo interesante es que esos capacitares habían sido reemplazados en los últimos años, no eran los originales del edificio y no contenían PCB. Por lo tanto, es imposible que pueda haber caído PCB en la cabeza del señor Rector. Cabe aclarar que dado que no quedaba claro si estábamos en presencia de una mala partida de materiales o ante un atentado, se decidió reemplazar nuevamente todos los capacitares del aula magna.”*

- *“En la sesión del 7 de julio de 2008 se presenta un proyecto, esta vez en relación con los transformadores con PCB del Pabellón II. Cabe mencionar que los mismos han sido reemplazados y se encuentran en contenedores a la espera de su procesamiento.*
- *“Cuando en el año 2006 se elabora el Plan de Obras 2006-2010 ya habíamos realizado la experiencia de realizar el recambio paulatino de los capacitares de las luminarias con personal propio, hecho que como manifesté fue criticado por opositores, y llegamos a la conclusión que el ritmo en que se realizaban las tareas había disminuido y por lo tanto decidimos suspender esa operación e incluir dicha tarea en el punto 2.2m “Cambio de capacitares y reacondicionamiento de artefactos de toda la FCEN”.*
- *“A los efectos de poder realizar dichas acciones se confeccionan los pliegos licitatorios. En la presentación pública que realicé el 10 de junio de 2009 se informó que se habían firmado los convenios con el Ministerio de Planificación para la realización de esa obra, entre otras. La licitación se realizó durante el segundo semestre de manera exitosa, encontrándose al presente a la firma del Ministerio de Planificación par la adjudicación. Estimamos que la obra se ejecutará en el plazo previsto, es decir antes del 31 de diciembre de 2010”.*

En el caso de los nuevos transformadores del Pabellón II la obra consistió en el recambio de los mismos, que estaban en perfectas condiciones de funcionamiento y mantenimiento, pero contenían PCB como elemento aislante y refrigerante. Se los reemplazó por dos transformadores de aluminio con refrigeración natural a aire, con una potencia cada uno de 1.600 KVA. Se colocaron nuevas llaves termoeléctricas de seccionamiento. También se confinaron los transformadores anteriores, para ser almacenados hasta su disposición final. [Plan de Obras: 2.2.o, Finalizada: 18/07/10, Inversión: \$755.292,59 (MINPLAN)]

En el caso del cambio de capacitores y reacondicionamiento de luminarias en todos los pabellones incluyó el recambio de los capacitores con PCB por otros con aceite mineral. Se intervinieron 15.000 luminarias. La obra debió ser licitada dos veces y por la demora en su ejecución se debió hacer una licitación complementaria [Plan de Obras: 2.2.m, Finalizada: Junio 2013, Inversión: \$ 903.610 (MINPLAN) + \$ 427.322 (UBA)].

En marzo del año 2014 todos los elementos con PCB se encontraban confinados en el subsuelo del Pabellón II listos para ser embarcado para su destrucción en Francia, en función de una licitación realizada por la UBA.

#### Algunas obras complementarias dentro del Plan de Obras 2006-2010

Para terminar de resolver algunos problemas relacionados con el hábitat en el Plan de Obras se incorporaron algunas obras específicas:

##### **Recinto de acopio de residuos patogénicos**

La obra consistió en la adecuación de un espacio específico, lindero con el depósito de residuos peligrosos ubicado en el subsuelo del Pabellón II, para el acopio de residuos patogénicos hasta su disposición. Este acopio antes se realizaba en el Bioterio Central, y los investigadores debían trasladarse al mismo para disponer de dicho residuos.

Se construyeron muros y dos puertas, una de acceso desde el interior de la playa cubierta y otra desde el exterior para el retiro del material para su disposición. Las paredes cuentan con cerramientos lavables, ventilación, luz de emergencia, elementos de extinción portátiles, lavaojos. También se equipó con un freezer para impedir la descomposición del material biológico. Asimismo se equipó el recinto con una cámara de contención de derrames. [Plan de Obras: 1.5.f, Finalizada: 29/02/09, Inversión: \$32.866 (UBA)]

#### **Sistema de alarmas contra incendio**

Colocación de un Sistema de Alarma de evacuación para Pabellón de Industrias [Finalizada: 30/07/09, Inversión: \$15.000,00]

Colocación de un Sistema de Alarma de evacuación para Bioterio Central [Finalizada: 04/08/09, Inversión: \$16.800,00]

Mejoras e Incremento en el Sistema de Alarma en Pabellón I [Finalizada: 25/08/09, Inversión: \$27.600,00]

Mejoras e Incremento en el Sistema de Alarma en Pabellón II [Finalizada: 26/09/09, Inversión: \$59.550,00]

[Plan de Obras: 1.7.a, 1.7.b, 1.7.c, 1.7.d, Inversión Total: \$118.950 (MENCYT - PRAMIN)]

#### **Confinación de aislantes con asbestos en ambientes laborales**

La obra consistió en la contención, con revestimiento de un film de nylon de 120 micrones y una cubierta de aluminio de 0.7 mm, de toda la cañería de agua caliente ubicada en ambientes laborales del Pabellón II que presentaba revestimiento con amianto para la aislación del calor. Representa 1400 metros de cañería recubierta. [Plan de Obras: 1.9.c, Finalizada: 04/09/09, Inversión: \$70.000 (FCEN)]

#### **Incremento de la Cantidad de extintores móviles**

La obra consistió en incrementar la cantidad de extintores móviles en los distintos pabellones, incluyendo el emplazamiento de gabinetes para matafuegos y la colocación de chapa baliza para señalar extintores. [Plan de Obras: 1.6.a, 1.6.b, 1.6.c, Finalizada: 26/09/09, Inversión: \$26.500,00 (MENCYT - PRAMIN)]

#### **Adecuación de Puertas externas y de vías de evacuación**

La obra consistió en el recambio de las puertas de madera de las escaleras de emergencia del Pabellón II por otras metálicas cumpliendo con la normativa específica. También se adecuaron las puertas externas de todos los pabellones, colocando accionamiento electromecánico para liberar la apertura. [Plan de Obras: 1.1.a, 1.1.b, 1.1.e, Finalizada: 26/05/10, Inversión: \$334.942,68 (ME)]

#### **Mejora del sistema de luces de emergencia**



La Facultad contaba desde la década del 90 con un sistema de luces de emergencia en el 50% de las escaleras del Pabellón II, tanto principales como de emergencia, alimentados con baterías ubicadas en las subcentrales, y con luces autónomas en el Pabellón I.

Este sistema era insuficiente y las luces autónomas eran de difícil mantenimiento, por lo que era conveniente, dentro de lo posible, reemplazarlas por un sistema centralizado.

De esta forma se diseñó un sistema con alimentación centralizada por baterías, que en particular en el Pabellón II consistió en la instalación de un circuito de luces de bajo consumo. Ese circuito es independiente del sistema de luces de circulación, y funciona con 220V. Cuando hay suministro normal de electricidad, puede funcionar como luz de cortesía en horarios donde el edificio permanece con poca ocupación. Cuando el suministro de energía eléctrica se suspende, se activan las baterías y mediante un circuito electrónico generan energía eléctrica de 220V que alimenta las luces de bajo consumo.

En la actualidad, los edificios cuentan con:

- Pabellón de Industrias: 47 Luces de Emergencia por UPS
- Bioterio Central: 20 Luces de Emergencia por UPS
- Pabellón I: 186 Luces de Emergencia por UPS, 7 Luces de Emergencia por Sistema Autónomo
- Pabellón II: 447 Luces de Emergencia por UPS, 116 Luces de Emergencia por Sistema Autónomo

Total: 700 Luces de Emergencia alimentadas por 45 UPS y 123 Luces de Emergencia por Sistema Autónomo [Plan de Obras: 1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 1.2.d, Finalizada: 12/06/10, Inversión: \$770.137,77 (MENCYT-PRAMIN - FCEN)]

#### **Acondicionamiento de hidrantes**

La obra consistió en la provisión de mangueras, lanzas, llaves de ajuste, vidrios y carteles faltantes. También se realizó la adecuación y puesta a punto y la prueba de presión de bocas y prueba hidráulica de mangueras. [Plan de Obras: 1.8.a, 1.8.b, Finalizada: 19/08/10, Inversión: \$170.000,00 (UBA - FCEN)]

#### **Nueva cartelería de evacuación**

La obra consistió en la colocación de cartelería fotoluminiscente de evacuación, elementos de emergencias y planos de evacuación en todos los pabellones, completando la provisión pre-existente. [Plan de Obras: 1.3.a, 1.3.b, Finalizada: 01/12/10, Inversión: \$41.413,70 (UBA)]

#### **Nuevo sistema de detección de incendios**

La obra consistió en la provisión e instalación de 200 detectores de humo en los Pabellones I y II, que se integraron al sistema de alarma de incendio de ambos Pabellones. [Plan de Obras: 1.7.f, Finalizada: 20/09/11, Inversión: \$200.000 (CONICET)]

**Reparación de revestimientos de terminación en solados, escaleras en todos los Pabellones**

- La obra consistió en la reparación de revestimientos de terminación en solados y escaleras de los Pabellones I, II, Industrias y Bioterio.
- 250 m2 de reparación de pisos de gres cerámico, utilizando piezas recuperadas de otros lugares de la FCEN
- 350 m2 de pisos calcáreos (SEGB de pabellón II, entrepiso del pabellón I, y aula de 1er piso de pabellón Industrias)
- 120 m2 de piso de porcelanato (2do piso del pabellón I)
- 300 m2 de pisos de goma (aula magna de pabellón Industrias y laboratorios 6 y Turing de computación en PB de pabellón I)
- 80m2 de alisado de cemento coloreado (aula magna de Pabellón I)
- Bacheo y pintura de dos componentes de 740 m2 de alisado en subsuelo del pabellón II.
- 200 piezas de narices de gres cerámico que se encontraban rotas o desgastadas reemplazadas por otras recuperadas.
- 110 m lineales de narices de goma (escaleras computación, geología y biblioteca, y aulas 5 y 6 de entresuelo pabellón II)
- 80 m2 de mosaicos graníticos en escaleras de pabellón I, en reemplazo de escaleras de gres cerámicos.
- 6 m2 de alisado coloreado en escaleras
- Reposición de piezas de granito faltantes y recomposición de granito reconstituido en escaleras de pabellón I.
- 6250 m lineales de tallado antideslizante en escaleras del pabellón I y II
- (En algunos sectores se reemplazaron cerámicos rotos o faltantes de difícil reposición por otros nuevos, recuperando en lo posible los existentes para reparar sectores con desperfectos menores. En el Pabellón I se colocaron cerámicos nuevos graníticos de colores similares a los anteriores, grises o rojos dependiendo del lugar. Estos recambios se hicieron seleccionando superficies que por su amplitud y ubicación dieran la sensación de un espacio diferente, con otra terminación, y remiendos pequeños.
- La obra incluyó la realización de ranuras antideslizantes en todas las escaleras de los pabellones que no contaran con las mismas.

[Plan de Obras: 1.4.a, 1.4.b, Finalizada: 27/11/2012 (Recepción Provisoria), Inversión: \$1.038.534,16 (UBA)]

A modo de cierre

Como se ha visto, este tema atravesó buena parte de los hechos ocurridos entre 1997 y 2008, y generaron una situación política compleja en el año 2003. Como positivo puede rescatarse que las estructuras políticas de la Facultad usaron la crisis política para avanzar en mejores políticas de higiene y seguridad. La facultad se transformó en una clara referente del tema a nivel nacional. A través del Ing. Omar Metaló se llevó nuestra normativa al Conicet, a la Facultad de Ingeniería de la UBA y a la Universidad Nacional de Quilmes. Se

brindó asesoramiento a la Universidad de San Luis y al INTA y se dieron conferencias en las Universidades Nacionales de Río Cuarto y Córdoba.

Como aspecto negativo, el uso político de estos temas por parte de partidos como el PCR y el PO generaron serios problemas a individuos. Además se pudo comprobar que lejos de haber nobles objetivos detrás de las denuncias, hubo ocultamientos y mentiras que pudieron ser puestas en evidencia.